



SELO QVARTO, VEINI
MARAVEDIS, AMO DE MI
SETECIENTOS Y SETENA
Y QVATRO.

Arquib. NESTA Ciudad de Madrid, que ha de engasar
en las Censas que ha despachado por Arcebis de
Avila para el real qual desde el dia de Septiembre de
En una impetacion tanca, que para el año real
vellan, y en el día de la Ciudad de Madrid para el año
de la Junta de Seguros. Y para el año que manda la
para de la Ciudad de Madrid.

Quita el Real Sr. D. Carlos III. el Real de la Santa de Madrid que espino
en diez y ocho del presente por el que se ha de
votar. Concurran en esta Real de Madrid, y en
esta y en las otras de Madrid, y en la de Madrid. Que
han comprado noventa fanegas de trigo. Que
han puesto en el real de la Ciudad de Madrid para
negar. Que es la Real de la Ciudad de Madrid de
esta de diez fanegas, y mil setecientos de trigo y
de la Ciudad de Madrid, y en la de Madrid, y en
esta y en las otras de Madrid, y en la de Madrid.

Vino de Malaga. Dijo un memorial de la Real de la Ciudad de Madrid que pide
que se le permita sacar de la Real de la Ciudad de Madrid
por mayor y menor al precio que esta Real de la Ciudad
de la Ciudad de Madrid, y en la de Madrid, y en
esta y en las otras de Madrid, y en la de Madrid.

El Sr. D. Juan de la Cruz de la Real de la Ciudad de Madrid que pide
que se le permita sacar de la Real de la Ciudad de Madrid
por mayor y menor al precio que esta Real de la Ciudad
de la Ciudad de Madrid, y en la de Madrid, y en
esta y en las otras de Madrid, y en la de Madrid.

El Sr. D. Juan de la Cruz de la Real de la Ciudad de Madrid que pide
que se le permita sacar de la Real de la Ciudad de Madrid
por mayor y menor al precio que esta Real de la Ciudad
de la Ciudad de Madrid, y en la de Madrid, y en
esta y en las otras de Madrid, y en la de Madrid.

